



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1.983/2.023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 20 de Octubre de 2023

Nota DGPRES Nº 1456-2.023

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para el llamado a concurso; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 141-2023	DESIG. INT.	RACHID	MIRTA MARIA DEL VALLE	PROF. ASOC. DE	706
ALTA 141-2023		CONC. CAT. INMUNOLOGIA BASICA Y CLINICA EXP-FBQF-ME-3055/2023		PROF. ASOC. DE	706

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

La imputación presupuestaria se realizará según detalle:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.

Lic. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas